

RESOLUCIÓN N° 92 - SCD - 2017.-
SAN LUIS, 15 de noviembre de 2017

“Año de la juventud”

VISTO:

El Exd N° 0000-8240420/17, por el cual el Director de Extensión del Instituto de Formación Docente Continua de la ciudad de San Luis, solicita evaluación del curso de capacitación denominado: **“La tipología de Adam. Una propuesta de abordaje de la secuencia explicativa en los textos expositivos”** y;

CONSIDERANDO:

Que en act. DOCEXT 1093578/17 obra nota de elevación suscripta por el Director de Extensión del Instituto de Formación Docente Continua de la ciudad de San Luis, Fernando Rodríguez Luiz;

Que en act. DOCEXT 1093574/17 obra Anexo II con la presentación del curso denominado: **“La tipología de Adam. Una propuesta de abordaje de la secuencia explicativa en los textos expositivos”**;

Que el curso tiene como objetivo general proporcionar herramientas a los docentes para diferenciar tipos y clases textuales, reconocer las secuencias prototípicas que conforman los textos, distinguir las secuencias prototípicas de los textos expositivos e identificar los recursos gramaticales que producen el efecto de verdad en los textos de divulgación;

Que los organizadores fundamentan la relevancia de su propuesta en el hecho de que la escuela pone en contacto a los estudiantes con textos variados a los cuales es necesario clasificar; adoptar una tipología a nivel institucional permite, por un lado, proporcionar rasgos distintivos para producir y comprender clases textuales atendiendo al saber general de los hablantes y, por otro, evitar la coexistencia de clasificaciones diversas que en lugar de organizar el conocimiento provocan confusión, teniendo en cuenta la existencia de múltiples vertientes epistemológicas que teorizan sobre los modelos de clasificación de los textos; a su vez, se observa la necesidad de un abordaje sistematizado de las estrategias discursivas presentes en el texto, porque la comprensión y producción de textos expositivos requiere de esta reflexión metalingüística y de una apropiación consciente de los mecanismos que permiten aprehenderlos y trasponerlos;

Que dicho curso de capacitación se desarrolló en la sede del Instituto de Formación Docente Continua, sito en Av. Lafinur 997, de la ciudad de San Luis, desde el 18 de septiembre hasta el 23 de octubre del corriente año, con modalidad de participación semipresencial y una carga horaria de 22 (veintidós) horas cátedra presenciales y 9 (nueve) horas cátedra no presenciales, lo que hace un total de 31 (treinta y una) horas cátedra;

Que está destinado a docentes y no docentes que tienen a su cargo el Espacio Curricular Lengua en el Nivel Secundario;

CDE. RESOLUCIÓN N° 92 - SCD – 2017 -

Que el desarrollo del curso estuvo a cargo de la Lic. Celeste Vassallo y la Prof. María de los Ángeles Bianchi, cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT 1093574/17;

Que los contenidos conceptuales, las metodologías empleadas y la bibliografía propuesta son adecuados y suficientes para la temática a desarrollar;

Que los organizadores han determinado la gratuidad de la propuesta;

Que para la certificación del curso se requieren la asistencia al 80% (ochenta por ciento) de los encuentros presenciales y la aprobación de la evaluación final individual, escrita y presencial;

Que intervino el equipo técnico del Subprograma Capacitación Docente, cuyo informe obra en actuación EVPCAP1157313/17;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA JEFA DEL SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN DOCENTE

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar el curso de capacitación denominado "**La tipología de Adam. Una propuesta de abordaje de la secuencia explicativa en los textos expositivos**", el cual está destinado a docentes y no docentes que tienen a su cargo el Espacio Curricular Lengua en el Nivel Secundario del Sistema Educativo Provincial, con modalidad de participación semipresencial y una carga horaria de 22 (veintidós) horas cátedra presenciales, 9 (nueve) horas cátedra no presenciales, lo que hace un total de 31 (treinta y una) horas cátedra, que se desarrolló en la sede del Instituto de Formación Docente Continua, sito en Av. Lafinur 997, de la ciudad de San Luis, desde el 18 de septiembre hasta el 23 de octubre del corriente año.-

Art. 2°.- Disponer que los docentes que acrediten la aprobación de la actividad avalada en el Art. 1° de la presente resolución recibirán el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 2090–ME-2010, Anexo I: Antecedentes de Desarrollo Profesional, Apartado "Ñ": Cursos aprobados con evaluación.-

Art. 3°.- Determinar que los Certificados del Curso serán otorgados y firmados por los responsables del mismo y avalados por las autoridades competentes del Ministerio de Educación de la Provincia.-

Art. 4°.- Hacer saber a: Programa Gestión Docente y Desarrollo Profesional; Programa Educación; Supervisores de las seis Regiones Educativas; Juntas de Clasificación Docente, sede San Luis, Villa Mercedes y

CDE. RESOLUCIÓN N° 92 - SCD – 2017 -

Concarán, Instituto de Formación Docente Continua, sede San Luis y,
por su intermedio, a los interesados.-

Art. 5°.- Comunicar y archivar.-

Lic. Virginia Miranda
Jefa de Subprograma Capacitación Docente